



Hoy, en Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba una nueva interconexión eléctrica con Andorra

- La nueva interconexión, de 220 kV, permitirá alimentar las nuevas demandas energéticas de Andorra y favorecer su transición energética
- Los costes de la infraestructura serán asumidos íntegramente por Andorra, que también abonará los peajes por uso correspondientes

**11 de marzo de 2025-** El Consejo de Ministros, a propuesta del ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC), ha aprobado este martes el Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra para la construcción de una nueva interconexión eléctrica de 220 kV, que contribuirá a incrementar la capacidad de intercambio, cubrir las demandas esperadas de Andorra y favorecer la transición energética del país.

El coste del proyecto, incluido el territorio español, serán asumidos íntegramente por Andorra, en tanto que principal beneficiaria, y así se recogerá en un acuerdo suscrito por los operadores del sistema de ambos países, Red Eléctrica y Fuerzas Eléctricas de Andorra (FEDA). Andorra también abonará los peajes correspondientes por el uso de las infraestructuras.

El proyecto prevé la modificación de la actual interconexión, que se lleva a cabo mediante la línea Adrall-Margineda 110 kV, por un nuevo doble circuito de 220 kV desde Adrall hasta la frontera con Andorra, e incluye la construcción de nuevas posiciones y modificaciones en la llegada a Adrall de las líneas Adrall-Llavorsí 220 kV y Adrall-Cercs 220 kV.

### **IMPULSO A LA INTEGRACIÓN DEL MERCADO INTERIOR**

Esta nueva interconexión, prevista en las modificaciones de aspectos puntuales de la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con Horizonte 2026, permitirá a España cumplir sus compromisos bilaterales con Andorra, y también con los internacionales, al suponer un avance en el objetivo de impulsar la integración del mercado interior de la energía de la Unión Europea. Además, contribuirá a afianzar la seguridad de suministro del Principado y supondrá un paso



adelante en su transición energética, dado el papel fundamental que tiene la electrificación en la descarbonización de la economía.

Para la puesta en marcha de esta nueva interconexión es necesario ejecutar diversas actuaciones, entre las que se incluyen:

- a) La implementación de un doble circuito en 220 kV desde Adrall hasta la frontera con Andorra;
- b) La ampliación y adecuación de la subestación de Adrall en 220 kV; incluyendo el cambio de configuración y tecnología de la subestación pasando a doble barra con acoplamiento GIS;
- c) La modificación en la llegada a Adrall de las líneas Adrall-Llavorsí 220 kV y
- d) Adrall-Cercs 220 kV;

Asimismo, mediante este acuerdo, Andorra se compromete a impulsar y financiar la construcción de una estación receptora en el Riu Runer, en 220 kV, para la recepción de la energía proveniente de la nueva interconexión, así como a implementar un doble circuito en 220 kV desde la frontera con España hasta la estación receptora anteriormente mencionada.